

Monitor/a de Ensayos Clínicos para la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, REF. PT23/00107. del IIS BioBizkaia

● Se busca:

Monitor/a de Ensayos Clínicos para la PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS con Ref: PT23/00107, del Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia.

● Se requiere:

- Titulación superior en Ciencias de la Salud, similar con grado > o igual a 300 ECTS adscritos al nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (≥ 300 ECTS); Diplomada/o con Master nivel 3.
- Máster en monitorización de Ensayos Clínicos concluido en el momento de la contratación.
- 1 año de experiencia en puestos similares
- Titulación Ingles (mínimo B1)

● Se valora: 100 puntos

- Formación: Máster en Investigación Clínica o Biomédica, o formación de posgrado (0-20)
- Experiencia en monitorización o gestión de ensayos clínicos (0-20)
- Experiencia en el manejo de CRDs y de historias clínicas (0-20)
- Experiencia en investigación (0-20)
- Nivel alto de inglés (0-15)
- Certificado de discapacidad mínimo 33% (0-5)

● Tareas a realizar:

- Responsable del inicio y supervisión de los Ensayos Clínicos, asegurando el cumplimiento del protocolo y de la legislación vigente. Disponibilidad para viajar
- Elaboración de informes
- Apoyo a los investigadores clínicos, actuando como contacto con los promotores

- **Se ofrece:**

- **Contrato:** de actividades científico-técnicas al amparo del Real Decreto-Ley 8/2022, DE 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del sistema español de ciencia, tecnología e innovación
- **Jornada:** 100% de Jornada
- **Retribución bruta anual estimada:** 29.000 € brutos anuales
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia
- **Unidad o servicio:** Plataforma de Investigación Clínica
- **Fecha de inicio prevista:** Inmediata

Este contrato está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), como entidad financiadora, con cargo al proyecto con código nº PT23/00107 y cofinanciado por la Unión Europea.

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones. Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos del proyecto (Ref. PT23/00107)

- **Bolsa de empleo:**

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del IIS Biobizkaia: <https://www.biocrucesbizkaia.org/servicios/trabaja-con-nosotros>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE rellenar el Curriculum Normalizado de nuestra entidad y adjuntar un CV personal, la vida laboral y la titulación académica en formato PDF. **NO SE EVALUARÁN** las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

Se recomienda utilizar los buscadores Google Chrome o Mozilla Firefox para realizar la solicitud.

IIS BIOBIZKAIA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.